AVISO DE LIMITACION A MYPIMES

PROCESO SSM-2000-2349-2026

La Secretaría de Salud Municipal se permite informar a los interesados en participar en el Proceso de **mínima cuantía** SSM-2000-2349-2026 cuyo objeto es: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA CADENA DE FRIO DEL PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN-PAI- CONTENTIVAS DEL BIOLOGICO DE INMUNIZACION PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONSERVACION DE LOS BIOLOGICOS Y EQUIPOS DEL MISMO.** que en oportunidad se allegaron las siguientes solicitudes:

Solicitante	**Tipo de limitación**	**Cumple/No cumple**
CONECTAR LA SAS	Departamental	Cumple
BIOINGENIERIA SAS	Departamental	Cumple
INGENIERIA ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SAS	Departamental	Cumple

Verificadas las solicitudes presentadas se pudo establecer que se cumple con lo requerido, y teniendo en cuenta que se presentaron TRES solicitudes para limitar el proceso al departamento del Valle del Cauca, se notifica a los interesados en participar, que el presente proceso estará LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021.

ORIGINAL FIRMADO

MAURICIO SOTO BERRIO

SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL